

LA FOTOTECA DEL ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIO: UN CASO PRÁCTICO

Raquel Letón Ruiz, Silvia Martín Rizaldos y Leticia Martínez García
Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Archivo Histórico Ferroviario (AHF)

El objetivo del presente texto es sintetizar la experiencia llevada a cabo en el Archivo Histórico Ferroviario (AHF) de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE) para la creación, tratamiento, conservación y difusión de su Fototeca.

El Archivo Histórico Ferroviario se crea en 1979 por el Consejo de Administración de RENFE y en 1985 la FFE hereda la gestión y conservación de sus fondos. Desde su **creación** el AHF desarrolla un servicio público cuyo objeto es la recogida, organización, conservación y difusión del patrimonio documental que pueda resultar de interés para el estudio del ferrocarril y del transporte en general. Siguiendo esta línea se ha llevado a cabo un importante trabajo en el tratamiento de su documentación fotográfica, dando lugar a una valiosa fototeca, que destaca tanto por su calidad como por el volumen y la singularidad de sus documentos, muchos de los cuales constituyen verdaderas piezas únicas y testimonios de la historia ferroviaria.

Por su **naturaleza**, la Fototeca del AHF conserva instantáneas con una temática tan variada como notable para el estudio de la ingeniería ferroviaria, su arquitectura, material motor y remolcado, empresas constructoras, personal ferroviario, paisajes y un largo etcétera de motivos y argumentos ferroviarios plasmados en una imagen. Podemos encontrar diversas tipologías, soportes, formatos, procedimientos, contenidos y autorías, teniendo como fechas extremas el intermedio del siglo XIX y la actualidad. El número de originales supera los 50.000, una estimación que resulta de sus diferentes presentaciones: positivos en papel (10.000), diapositivas (4.000), negativos en acetato, blanco y negro/color (30.000), tarjetas postales (2.000), fotografías de álbumes (3.500) y formatos digitales (2.000).

En cuanto a las fases del trabajo acometido, el primer paso indispensable consistió en la **planificación** concisa y ordenada de todos los procedimientos a ejecutar, teniendo en cuenta los recursos disponibles, los objetivos perseguidos y la política de adquisición de fondos y colecciones del AHF.



Esta política de adquisición comprende las vías de **ingreso** tradicionales, como son: las transferencias de fotografías procedentes de instituciones afines a la FFE, que constituyen el medio más habitual; la producción fotográfica propia del AHF; los encargos puntuales a fotógrafos para trabajos propios de difusión; las donaciones, depósitos o cesiones en régimen de comodato; y las compras a particulares, empresas o instituciones, que completan y enriquecen los conjuntos fotográficos ya existentes. Pero este ingreso de fondos no se

realiza de forma indiscriminada, sino siguiendo un proceso previo de identificación, valoración y selección de imágenes fotográficas, en el que resulta imprescindible la acreditación del traspaso y cesión de derechos de explotación y limitaciones de uso.

La **clasificación** de los fondos y colecciones respeta el principio de procedencia de los mismos, organizando las fotografías por agrupaciones documentales y, dentro de éstas, según su tipología, soporte y características físicas, para así permitir su mejor almacenamiento y

conservación. En este sentido, la Fototeca queda integrada en el cuadro de clasificación del propio AHF, y en consecuencia, su clasificación viene dada por la naturaleza de las imágenes y la finalidad con la que fueron realizadas. Por un lado están, los *Fondos Institucionales*, generados por una persona jurídica, entendiéndose que el autor de las fotografías las realiza atendiendo a indicaciones de la entidad, adquiriendo ésta los derechos de explotación, sin perjuicio del respeto a sus derechos morales. Por otro lado las *Colecciones Privadas*, aquéllas adquiridas o depositadas en la Fototeca, que han sido producidas y reunidas por particulares, respondiendo a un interés personal. Por último, podríamos hablar de las *Colecciones del AHF*, bien colecciones facticias de aquellas fotografías que forman parte de fondos textuales del AHF, bien fotografías de reproducción de sus fondos o colecciones que el AHF ha ido reuniendo, como tarjetas postales y álbumes. Resumiendo, la clasificación sintética de los principales fondos y colecciones albergados en la Fototeca del AHF sería la siguiente:

Fondos institucionales	Colecciones privadas	Colecciones del archivo
- MZA: Infraestructura	- Gustavo Reder	- Tarjetas postales
- FFE: Puentes; Túneles; Poblados Ferroviarios; Estampas de Ayer; y Actos académicos y sociales;	- Juan Bautista Cabrera	- Los álbumes fotográficos
- RENFE: Paisajes y Seguridad en la Circulación	- Javier Aranguren Castro	- Colección facticia de fotografías
	- Enrique Paniagua y Porras	- Reproducciones de fondos
	- Alberto García Álvarez	

Una vez seleccionadas, valoradas y clasificadas las fotografías que formarán parte de la Fototeca, comienza su **tratamiento documental**, que en primer lugar implica una serie de procesos técnicos previamente establecidos en la planificación: el estudio de multiplicidades, el registro y la asignación de signaturas. En lo relativo a este último proceso, las signaturas se definieron en función de las características físicas (soporte, tamaño, procedimiento...), con objeto de asegurar una fácil identificación y la conservación efectiva gracias a la agrupación en contenedores de almacenamiento adecuados a dichas características, quedando de la siguiente manera:

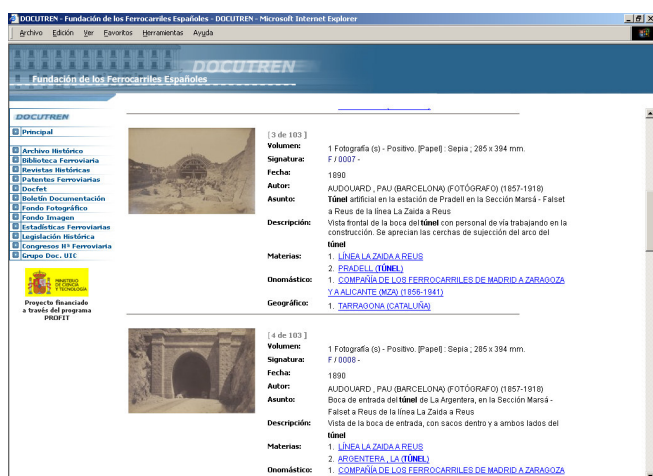
F - fotografías de gran formato	FF- fotografías positivos en papel
FA- álbumes fotográficos	FN- fotografías en negativo
FE- fotografía electrónica o digital	FP- tarjetas postales
FD- fotografías en diapositiva	FV- fotografías integradas en expedientes del AHF

El siguiente paso dentro del tratamiento documental es la **descripción** de las imágenes, basada en la norma ISAD (G) y realizada a todos los niveles. Para desarrollar correctamente ésta, se lleva a cabo un trabajo de investigación basado en los valores de las fotografías: el artístico o el análisis formal de las fotografías contextualizado con datos históricos y biográficos; el documental o la investigación sobre los conceptos y la iconografía representada en las imágenes; y el técnico o la identificación y el peritaje de los materiales fotográficos. Los registros resultantes de esta descripción multinivel son introducidos en el gestor de bases de datos documental *Inmagic TextWorks*, suministrado por la empresa Doc6, y dotado de gran flexibilidad e inmediatez en la gestión y recuperación de todo tipo de información textual e imágenes. A su vez, esta descripción requiere un mantenimiento constante del catálogo informático, tanto a nivel local como en Internet, obligando a revisar, ampliar y depurar sus índices: temático, geográfico, onomástico y de materias, garantizando así una fácil recuperación y la posibilidad de realizar consultas más específicas y relevantes.

Paralelamente, se realiza la **digitalización** de las fotografías a través de una empresa externa o con recursos propios del AHF, práctica que constituye, sobre todo en el caso de la fotografía histórica, una de las principales medidas para garantizar su conservación y difusión,

permitiendo salvaguardar los soportes que los contienen y protegerlos del deterioro que pueda provocar su uso social. También simultáneamente al resto de procesos técnicos, se lleva a cabo la **instalación física** definitiva en sus respectivas unidades de conservación, que serán ubicadas en las dependencias del AHF destinadas al efecto, atendiéndose para ello a las características físicas y de contenido, con objeto de establecer los medios y materiales necesarios para garantizar unas condiciones óptimas de conservación, así como también facilitar su consulta y recuperación.

Tal y como se ha apuntado, la **conservación** se ha planificado teniendo en cuenta las condiciones y recursos existentes: instalaciones, depósito, mobiliario, contenedores y materiales de conservación, personal, manipulación, y los fondos y su estado. Dentro de los sistemas de protección y materiales de conservación empleados, que respetan la normativa nacional e internacional al respecto, tenemos: fundas de plástico inerte en distintos formatos, concretamente las denominadas *Secol AS Pages*, con presentación vertical y bolsillos especiales para la conservación, abiertas en la parte superior y con borde de encuadernación a la izquierda, y fabricadas con el poliéster que la empresa Secol ha desarrollado para la conservación de materiales de archivo, tanto fotográficos como en papel; cajas especiales para conservación, fabricadas en cartón neutro con reserva alcalina, carentes de colas ácidas, grapas o ángulos metálicos, que combinan una alta resistencia y manejabilidad, y que en ciertos casos incorporan un sistema de anillas para su almacenamiento; papel barrera para la separación entre fotografías de gran formato que no pueden ser introducidas en fundas; etiquetas neutras empleadas para la signaturación del fondo; etc.



El acceso a esta información gráfica se concreta en la **consulta pública** y la **difusión**. Esta última se basa en los instrumentos elaborados en la fase de la descripción, concretándose en la posibilidad de acceder y consultar los fondos, la realización de exposiciones y publicaciones sobre los mismos, la elaboración de reproducciones, etc. La difusión siempre estará condicionada por la observancia de los parámetros de conservación fijados para dichos materiales, garantizándose en todo momento un equilibrio entre su acceso y

su preservación. El principal instrumento de consulta y recuperación de la documentación fotográfica para el usuario, corresponde al catálogo de la Fototeca del AHF, accesible a través del portal web <www.docutren.com>. En cada uno de los registros incluidos, se ofrece tanto la descripción, como una imagen digitalizada en formato jpeg a baja resolución para favorecer su visualización.

Tras este breve esbozo del proceso seguido, concluimos diciendo que la pretensión de esta Fototeca es aportar un significativo fondo documental de la historia de la fotografía del transporte en España, que ha recibido un tratamiento adecuado a los parámetros archivísticos y documentales establecidos a nivel nacional e internacional. Asimismo, podemos afirmar que el resultado ha suplido con creces las limitaciones existentes en toda institución sin ánimo de lucro, proporcionando una valiosa herramienta para el desarrollo de la actividad investigadora ferroviaria, que responde positivamente a las expectativas y fines de la institución en la que se integra, y cuya ejemplo puede orientar a otras entidades inmersas en proyectos similares.